

CONVOCATORIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL

La Fundación Solidaria Oriente Antioqueño FUSOAN invita a los interesados a postularse para la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal, conforme a lo establecido en los Estatutos de la Fundación y las disposiciones legales vigentes.

1. Objeto de la convocatoria:

Seleccionar al Revisor(a) Fiscal principal y su respectivo suplente para la Fundación Solidaria Oriente Antioqueño, quienes desempeñarán sus funciones durante un período de dos (2) años, con posibilidad de reelección hasta por tres (3) períodos consecutivos, conforme a lo estipulado en el artículo 41 del Estatuto.

2. **Contratante:** Fundación Solidaria Oriente Antioqueño -FUSOAN-

3. **Domicilio del Contratante:** Calle 49 No. 50-59, oficina 407, Centro Comercial Ganadero, Rionegro-Antioquia.

5. **Tipo de contrato a suscribir:** Contrato por prestación de servicios profesionales.

6. **Tipo de contratista:** Persona natural o jurídica.

7. **Tope presupuestal:** 1 SMMLV

8. Requisitos para los postulantes:

De acuerdo con el artículo 42 del Estatuto, los candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer tarjeta profesional de Contador Público vigente.
- Acreditar certificado de antecedentes disciplinarios actualizado.
- Contar con experiencia mínima de dos (2) años en la prestación de servicios de revisoría fiscal en el sector solidario o cooperativo.
- Cumplir con las exigencias de la Junta Nacional de Contadores.
- No ser miembro de organismos de dirección o control social de la Fundación.



Cra 49 #50 - 59 Of. 407
Centro Comercial Ganadero
(Rionegro, Ant.)



info@fusoan.org.co
www.fusoan.org.co



6152036
3128681964

9. Funciones del Revisor(a) Fiscal:

Según el artículo 43 del Estatuto, el Revisor(a) Fiscal tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Velar por la correcta administración de los bienes y recursos financieros de la Fundación.
- b) Examinar las actividades, operaciones, libros de contabilidad y demás documentos contables de la Fundación, asegurando su conformidad con las normas fiscales, estatutarias y reglamentarias.
- c) Autorizar con su firma los balances e informes financieros.
- d) Emitir conceptos sobre los puntos que le sean sometidos por la Asamblea General o la Junta Directiva.
- e) Velar por el cumplimiento de los Estatutos y las obligaciones de la Junta Directiva y entidades asociadas.
- f) Convocar a Asamblea General extraordinaria cuando lo estime necesario.
- g) Cumplir con las demás funciones asignadas por la Asamblea General en el marco de su cargo.
- h) Abstenerse de prestar a la Fundación servicios distintos a la auditoría que ejerce en función de su cargo.

10. Proceso de postulación:

Los interesados deberán presentar su postulación enviando los siguientes documentos:

- a) Hoja de vida con soportes académicos y experiencia.
- b) Copia de la tarjeta profesional vigente.
- c) Certificado de antecedentes disciplinarios actualizado.
- d) Carta de intención donde exprese su interés en el cargo y su compromiso con la Fundación.



Cra 49 #50 - 59 Of. 407
Centro Comercial Ganadero
(Rionegro, Ant.)



info@fusoan.org.co
www.fusoan.org.co



6152036
3128681964

Las postulaciones deberán enviarse al correo electrónico admin@fusoan.org.co a más tardar el 6 de marzo de 2025 indicando en el asunto: **POSTULACIÓN REVISORÍA FISCAL**

11. Selección y designación:

La elección del Revisor(a) Fiscal principal y suplente será realizada por la Asamblea General mediante votación el día 13 de marzo de 2025.

Para mayor información, comuníquese con la Fundación Solidaria Oriente Antioqueño al teléfono (604) 6152036, celular 3128681964 o al correo electrónico admin@fusoan.org.co



Cra 49 #50 - 59 Of. 407
Centro Comercial Ganadero
(Rionegro, Ant.)



info@fusoan.org.co
www.fusoan.org.co



6152036
3128681964